CRONOGRAMA DE INDUCCIONES AL TALENTO HUMANO TOMANDO COMO BASE LOS MANUALES OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA VERSIÓN 5

2021

"Para la inducción al talento humano, se deben desarrollar jornadas de capacitación con un mínimo de **20 horas** dirigidas a todo el personal requerido para la prestación de los servicios y establecido en el manual operativo; esta inducción será realizada en la etapa preparatoria, es decir antes del inicio de la prestación del servicio; como soporte se debe contar la propuesta con el cronograma de la inducción, y las actas con sus listados de asistencia como evidencia de su ejecución.

En los casos que por circunstancias especiales sea necesario reducir la fase preparatoria la inducción al talento humano se garantizará en jornadas alternas a la prestación del servicio.

La inducción deberá contemplar:

1. Misión, visión y objetivos estratégicos del ICBF y la EAS.
2. Socialización de la Ley 1804 de 2016.
3. Sentido de la educación inicial (Referentes técnicos de la educación Inicial en el marco de la atención integral).
4. Socialización de la Modalidad y Servicio que se va a desarrollar.
5. Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados y el Protocolo de actuación ante alertas de amenaza o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF.
6. Modelo de enfoque diferencial de derechos de ICBF.
7. Herramientas, instrumentos o formatos necesarios para la prestación del servicio.
8. Otros temas que la EAS considere de importancia para el momento de la inducción.

En caso de cambios de talento humano durante la ejecución del contrato se debe realizar el proceso de inducción con los nuevos integrantes, lo cuál debe ser documentado e informado

al supervisor del contrato". (Tomado del manual operativo de la modalidad institucional para la atención a la primera infancia, página 37).

9. Seguridad y salud en el trabajo

INDUCCIÓN	FECHA	HORARIO	DIRIGIDO A	PROFESIONAL
1. Misión, visión y objetivos estratégicos del ICBF y la EAS. 2. Socialización de la Ley 1804 de 2016 3. Sentido de la educación inicial (Referentes técnicos de la educación Inicial en el marco de la atención integral). 4. Socialización de la Modalidad y Servicio que se va a desarrollar.	29 de marzo del 2021	8:00 A.M – 12:00 M.D primera sesión. 2:00 P.M – 6:00 P.M Segunda sesión.	Talento humano BCA 2021	Asesora pedagógica Corporación latina. Luz Amparo Alvarez
5. Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus	30 de marzo del 2021	8:00 A.M – 12:00 M.D primera sesión. 2:00 P.M – 6:00 P.M Segunda sesión.	Talento humano BCA 2021	Asesora pedagógica Corporación latina. Luz Amparo Alvarez

derechos inobservados, amenazados o vulnerados y el Protocolo de actuación ante alertas de amenaza o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF. 6. Modelo de enfoque diferencial de derechos de ICBF				
7. Herramientas, instrumentos o formatos necesarios para la prestación del servicio. 8. Propuesta pedagógica de la corporación latina.	31 de marzo del 2021	8:00 A.M – 12:00 M.D primera sesión.	Talento humano BCA 2021	Asesora pedagógica Corporación latina. Luz Amparo Alvarez
9. Seguridad y salud en el trabajo	31 de marzo del 2021	2:00 P.M – 6:00 P.M Segunda sesión.	Talento humano BCA 2021	